

CONCURSO DE PROYECTOS DE FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FERIAS DE LAS ARTES

CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Mi festival puede combinar espectáculos de danza con agrupaciones musicales?

De acuerdo a las Bases, el proyecto puede consistir en la organización, programación y desarrollo de festivales, festividades, ferias, bienales, encuentros, fiestas, carnavales, u otras plataformas de exhibición pública afines, de manera virtual y/o presencial, de expresiones de las artes escénicas, artes visuales y/o música. En ese sentido, puede ser un proyecto de festivales que combine espectáculos de danza con agrupaciones musicales.

2. ¿Debo tener experiencia organizando festivales para poder participar en el concurso?

De acuerdo a las Bases, no es requisito para postular haber tenido experiencia previa para concursos en el Concurso de Proyectos Festivales, Festividades y Ferias de las Artes

3. ¿Puedo participar con un festival de dos días de duración?

De acuerdo a las Bases, no hay restricción con respecto a los días de duración.

4. Si realizo un encuentro, ¿puedo cobrar entrada?

De acuerdo a las Bases, no existe restricción alguna para el cobro de entradas en la ejecución del proyecto.